



ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LICITACIONES PÚBLICAS SIN CONCURRENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. (09-MAR-2021)

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas con cero minutos del día 09 nueve del mes de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala de Juntas de Dirección General de las oficinas centrales del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, en adelante "SEAPAL VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: la **Lic. Karen Yaneth Álvaro Córdova**, Coordinadora Jurídica de la Subdirección Jurídica del SEAPAL VALLARTA, en su calidad de Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones del SEAPAL VALLARTA; el **Lic. Ignacio Enrique García Encarnación**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras del SEAPAL VALLARTA, como Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones del SEAPAL VALLARTA; la **Lic. Mitzi Avilés Osuna**, Subdirectora Administrativa del SEAPAL VALLARTA, en Suplencia del Director Administrativo del SEAPAL VALLARTA; el **Lic. Juan Pablo Martínez Torres**, en representación de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); el **L.C.P. Carlos Alberto Patiño Velázquez**, Jefe de Tesorería del SEAPAL VALLARTA; el **C.P.C. Carlos Gabriel Hernández Hernández**, Contralor del SEAPAL VALLARTA; el **Lic. Sergio Eduardo Guerrero Bazzoni**, Subdirector Jurídico del SEAPAL VALLARTA; esto, con el objeto de integrar la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, en adelante la "Comisión" y desahogar la Sesión Extraordinaria a la que previamente fueron convocados, habiéndose desarrollado de la siguiente manera:

Desarrollo de la Sesión

La **Lic. Karen Yaneth Álvaro Córdova**, Presidente Suplente de la Comisión da la bienvenida a los presentes y procede a presentar el Orden del Día.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
3. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de las Licitaciones Públicas Sin Concurrencia: LPMSC/ENA/02/2021, LPLSC/08/110754/2021, LPNSC/09/112016/2021, LPNSC/10/112015/2021, LPNSC/11/111443/2021;
4. Asuntos Varios, y
5. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, en su caso. - Para dar cumplimiento al Punto **1 uno** del Orden del Día, se levantó Lista de Asistencia de los miembros presentes, de acuerdo a la toma de asistencia y para dar cumplimiento al punto **2 dos** del Orden del Día, la Presidente Suplente de la Comisión declara la existencia de Quórum Legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen dentro de la misma, al contar con la asistencia de los 07 siete integrantes de la "Comisión" y 05 cinco de los 07 siete miembros presentes cuentan con derecho a Voto.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. - La Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, procede a dar lectura al Orden del Día y se somete a aprobación.

Acuerdo de la Comisión

Dicho lo anterior, la Presidente Suplente de la Comisión pregunta a los miembros de la misma si tienen alguna observación o propuesta que hacer al respecto de dicha solicitud, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 05 cinco a favor, 0 cero en contra, y 0 cero abstenciones, por lo anterior, queda autorizado el Orden del Día.

Handwritten signature



3. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de las Licitaciones Públicas Sin Concurrencia. - LPMSC/ENA/02/2021, LPLSC/08/110754/2021, LPNSC/09/112016/2021, LPNSC/10/112015/2021, LPNSC/11/111443/2021.

3.1.- LPMSC/ENA/02/2021:

Se hace constar que en la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia **LPMSC/ENA/02/2021 NO SE PRESENTARON PROPUESTAS**; Por lo que, en vista de no existir Licitantes participantes ni proposiciones para proceder con el trámite ordinario de la Licitación, con fundamento en el artículo 97, fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice: *"Deberá contarse con el mínimo de 2 propuestas, dispuesto en la fracción VI del artículo 72 de la Ley"*; se procede a **DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN LPMSC/ENA/02/2021.**

3.2.- LPLSC/08/110754/2021:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/08/110754/2021** se presentaron 02 dos propuestas, sin que hubiera otras propuestas recibidas, las cuales fueron por parte de:

1. **EQUIPOS METAL METÁLICA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.;** por conducto de Oscar Briseño Ortega, e
2. **INGENIERÍA METÁLICA Y MAQUINARIA MEXICANA, S.A. DE C.V.;** por conducto de Federico Sixto Fernández Cruzado.

Se procedió a la apertura de los sobres de las propuestas sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que todas las propuestas contaban con todos los documentos solicitados en las Bases y se hacen constar los montos señalados dentro de las Propuestas Económicas, tal y como se relacionan a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	INGENIERÍA METÁLICA Y MAQUINARIA MEXICANA, S.A. DE C.V.		EQUIPOS METAL METÁLICA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
				COSTO UNITARIO	IMPORTE	COSTO UNITARIO	IMPORTE
1	4	UNIDAD	REMOLQUE DE 3 M3 TIPO VOLTEO	\$158,800.00	\$635,200.00	\$161,200.00	\$644,800.00
SUBTOTAL:				\$635,200.00		\$644,800.00	
IVA:				\$101,632.00		\$103,168.00	
TOTAL:				\$736,832.00		\$747,968.00	

Se remiten al área requirente las propuestas para la emisión del Dictamen Técnico correspondiente, las cuales serán evaluadas en el acto de fallo a las 09:00 nueve horas con cero minutos del día 10 diez de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, en la Sala de Juntas de Dirección General de las Oficinas Centrales del SEAPAL VALLARTA, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Handwritten signature and scribbles in blue ink.



ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LICITACIONES PÚBLICAS SIN CONCURRENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. (09-MAR-2021)

3.3.- LPNSC/09/112016/2021:

Se hace constar que en la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia LPNSC/09/112016/2021 se presentaron 03 tres propuestas, sin que hubiese otras propuestas recibidas, las cuales fueron por parte de:

1. **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.;** por conducto de Marco Antonio Hernández Morales;
2. **YOMTAL, S.A. DE C.V.;** por conducto de Claudia Rocío Carlos Barragán, y
3. **INFIDASE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.;** por conducto de César Ibarra Carrillo.

Se procedió a la apertura de los sobres de las propuestas sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que todas las propuestas contaban con todos los documentos solicitados en las Bases, se observó por parte del Secretario Ejecutivo de la Comisión que el Licitante **YOMTAL, S.A. DE C.V.** presentó sobre cerrado, mismo que no contenía firmas en su parte exterior del sobre, esto de acuerdo con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación LPNSC/09/112016/2021, observación que se hace del conocimiento de los integrantes de la Comisión de Adquisiciones para valorar y aprobar el continuar con la revisión de los documentos contenidos en el sobre.

----- Acuerdo de la Comisión -----

Dicho lo anterior, la Presidente Suplente de la Comisión pregunta a los miembros de la misma si tienen alguna observación que hacer derivada de las manifestaciones vertidas por el Secretario Ejecutivo al respecto de las características que posee el sobre **YOMTAL, S.A. DE C.V.**, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 05 cinco a favor, 0 cero en contra, y 0 cero abstenciones, por lo anterior, ordenando en ese sentido continuar con la verificación del contenido del sobre para su valoración.

Continuando con el trámite de la Licitación, se hacen constar los montos señalados dentro de las Propuestas Económicas, tal y como se relacionan a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.		YOMTAL, S.A. DE C.V.	
				COSTO UNITARIO	IMPORTE	COSTO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE LICENCIAMIENTO ANUAL DE ANTIVIRUS EN EQUIPOS	\$88,641.00	\$88,641.00	\$88,200.00	\$88,200.00
SUBTOTAL:				\$88,641.00		\$88,200.00	
IVA:				\$14,182.56		\$14,112.00	
TOTAL:				\$102,823.56		\$102,312.00	

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	INFIDASE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	
				COSTO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE LICENCIAMIENTO ANUAL DE ANTIVIRUS EN EQUIPOS	\$111,461.00	\$111,461.00
SUBTOTAL:				\$111,461.00	
IVA:				\$17,833.76	
TOTAL:				\$129,294.76	

Handwritten signature: mhz-Auler



Se hace la anotación y manifestación por parte del Secretario Ejecutivo de la Comisión que, en el contenido de la Propuesta Económica presenta por **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, la misma al dar lectura para conocimiento de lo plasmado en ella a los integrantes de la Comisión, se aprecia que la propuesta como **Precio Unitario** de la Partida 1 manifestó la cantidad de \$88,641.00 (ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.) y en el concepto de **Subtotal** se señala el precio de \$86,641.00 (ochenta y seis mil seiscientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.), en el análisis de dicha Propuesta Económica lo concerniente a los conceptos señalados como **IVA** y **TOTAL** se señalan cantidades acorde a lo estampado en el Precio Unitario, por lo que se pone a análisis y votación de los integrantes de la Comisión de Adquisiciones el determinar continuar con la valoración y aprobación de dicha Propuesta con la cantidad específica en el **Precio Unitario**;

----- **Acuerdo de la Comisión** -----

Dicho lo anterior, la Presidente Suplente de la Comisión pregunta a los miembros de la misma si tienen alguna observación que hacer derivada de las manifestaciones vertidas por el Secretario Ejecutivo al respecto de la Propuesta Económica de **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 05 cinco a favor, 0 cero en contra, y 0 cero abstenciones, por lo anterior, ordenando en ese sentido aprobar la cantidad señalada en el Precio Unitario.

Sin ninguna observación más que realizar por los integrantes de esta Comisión de Adquisiciones, se procede a remitir al área requirente las propuestas para la emisión del Dictamen Técnico correspondiente, las cuales serán evaluadas en el acto de fallo a las 09:20 nueve horas con veinte minutos del día 10 diez de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, en la Sala de Juntas de Dirección General de las Oficinas Centrales del SEAPAL VALLARTA, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

3.4.- LPNSC/10/112015/2021:

Se hace constar que en la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia **LPNSC/10/112015/2021** se presentó 01 una propuesta, sin que hubiese otras propuestas recibidas, la cual fue por parte de:

1. **YOMTAL, S.A. DE C.V.**; por conducto de Claudia Rocío Carlos Barragán.

Por lo que, en vista de que no se presentaron propuestas suficientes para proceder con el trámite ordinario de la Licitación, con fundamento en el artículo 97, fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice: "*Deberá contarse con el mínimo de 2 propuestas, dispuesto en la fracción VI del artículo 72 de la Ley*"; se procede a **DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN LPNSC/10/112015/2021**.

3.5.- LPNSC/11/110754/2021:

Se hace constar que en la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia **LPNSC/11/110754/2021 NO SE PRESENTARON PROPUESTAS**; por lo que, en vista de no existir Licitantes participantes ni proposiciones para proceder con el trámite ordinario de la Licitación, con fundamento en el artículo 97, fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice: "*Deberá contarse con el mínimo de*

Handwritten signature



ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LICITACIONES PÚBLICAS SIN CONCURRENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. (09-MAR-2021)

2 propuestas, dispuesto en la fracción VI del artículo 72 de la Ley"; se procede a **DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN LPNSC/11/110754/2021.**

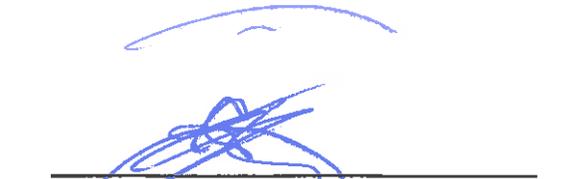
Sin haber más Licitaciones por desahogar, se da por concluido el punto 3 tres del Orden del Día.

4.- Asuntos Varios. - En el desahogo del Punto 4 cuatro, la Lic. Karen Yaneth Álvaro Córdova, Coordinadora Jurídica de la Subdirección Jurídica del SEAPAL VALLARTA y Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones del SEAPAL VALLARTA, pregunta a los miembros de la Comisión si hay más asuntos que tratar, por lo que, al no haber más manifestaciones por parte de los integrantes, se da por concluido este punto del Orden del Día.

5. Clausura de la Sesión. - En el desahogo del punto 5 cinco, sin más asuntos que tratar, se da por concluida la Sesión de la Comisión de Adquisiciones siendo las 10:52 diez horas con cincuenta y dos minutos del día 09 nueve de marzo del año 2021 dos mil veintiuno.

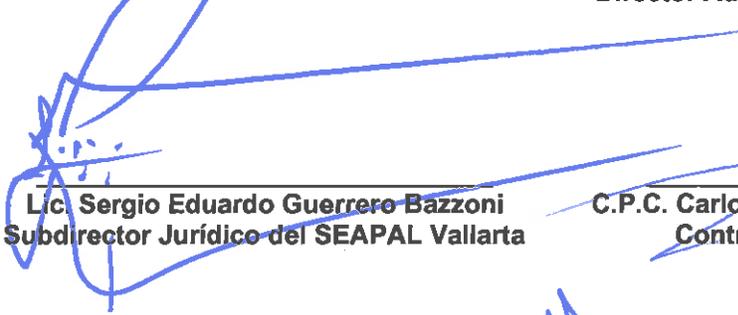
Así lo resolvieron y firman los miembros presentes de la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco:

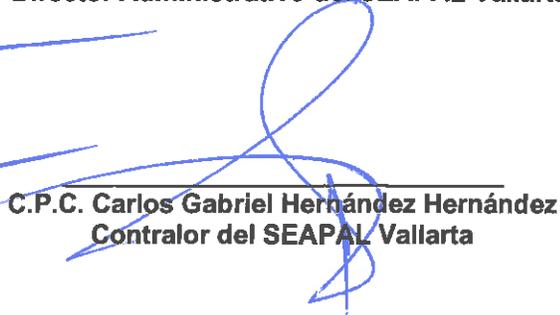

Lic. Karen Yaneth Álvaro Córdova
Coordinadora Jurídica de la Subdirección
Jurídica y Presidente Suplente de la
Comisión de Adquisiciones del SEAPAL
VALLARTA.


Lic. Ignacio Enrique García Encarnación
Titular de la Unidad Centralizada de Compras
y Secretario Ejecutivo de la Comisión de
Adquisiciones del SEAPAL VALLARTA.


L.C.P. Carlos Alberto Patiño Velázquez
Jefe de Tesorería del SEAPAL Vallarta


Lic. Mitzi Avilés Osuna
Subdirectora Administrativa y Suplente del
Director Administrativo del SEAPAL Vallarta


Lic. Sergio Eduardo Guerrero Bazzoni
Subdirector Jurídico del SEAPAL Vallarta


C.P.C. Carlos Gabriel Hernández Hernández
Contralor del SEAPAL Vallarta


Lic. Juan Pablo Martínez Torres
Representante COPARMEX